

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

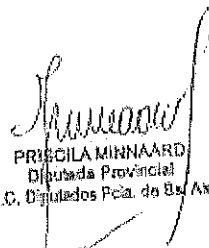
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION


La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio al cumplirse un nuevo aniversario de la denominada 'Noche de los Bastones Largos', ocurrida el 29 de julio de 1966, cuando la dictadura militar irrumpió violentamente en universidades nacionales, reprimiendo a estudiantes y docentes y vulnerando la autonomía universitaria, uno de los principios fundamentales de la Reforma Universitaria de 1918.



PRISCILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDE
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VALENTÍN MIRANDA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el más enérgico repudio de esta Honorable Cámara al cumplirse un nuevo aniversario de la Noche de los Bastones Largos, ocurrida el 29 de julio de 1966, uno de los episodios más graves de violencia institucional contra la universidad pública argentina.

Dicho acontecimiento se produjo en el marco del golpe de Estado del 28 de junio de 1966, que derrocó al gobierno constitucional del presidente Arturo Umberto Illia e instauró una dictadura militar autodenominada "Revolución Argentina", encabezada por Juan Carlos Onganía. Entre sus primeras medidas se dispusieron el cierre del Congreso Nacional, la intervención de las provincias, la prohibición de los partidos políticos y la subordinación de las universidades al Poder Ejecutivo.

En ese contexto, la sanción del Decreto-Ley N° 16.912 implicó la supresión del gobierno tripartito universitario y la intervención de las casas de altos estudios, subordinando a rectores y decanos al Ministerio de Educación, lo que significó el fin de la autonomía universitaria, uno de los pilares fundamentales consagrados por la Reforma Universitaria de 1918.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

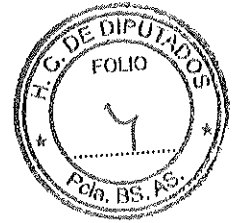
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Frente a esta situación, autoridades, docentes y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires manifestaron su rechazo, produciéndose renuncias masivas y la toma de distintas facultades, entre ellas Ciencias Exactas, Filosofía y Letras, Arquitectura, Ingeniería y Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

La respuesta del gobierno de facto fue la represión. En la noche del 29 de julio, fuerzas de la Policía Federal irrumpieron violentamente en las unidades académicas ocupadas, desalojando a estudiantes, docentes e investigadores mediante el uso de la fuerza. Más de 200 personas fueron detenidas y numerosas resultaron heridas, en un operativo que incluyó golpes, destrucción de instalaciones y un accionar sistemático contra la comunidad universitaria.

Los testimonios de la época dan cuenta de la brutalidad del procedimiento, evidenciando un ataque directo no solo a las personas, sino también al pensamiento crítico, la libertad académica y la producción de conocimiento.

Las consecuencias de este episodio fueron profundas y duraderas. Por un lado, se produjo una masiva renuncia de docentes e investigadores, muchos de los cuales se vieron obligados a emigrar al exterior, generando



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

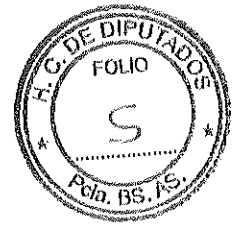
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

una significativa pérdida para el desarrollo científico y académico del país. Por otro lado, lejos de desarticular el compromiso universitario, este hecho contribuyó a una mayor politización y participación de estudiantes y docentes en la vida pública.

A seis décadas de aquellos hechos, su recuerdo no constituye únicamente un ejercicio de memoria histórica, sino también una reafirmación de los valores democráticos. La defensa de la universidad pública, la autonomía, la libertad de cátedra y el pensamiento crítico resultan condiciones indispensables para la construcción de una sociedad más justa, plural e igualitaria.

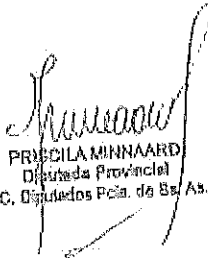
En tiempos en que la educación superior y el sistema científico enfrentan nuevos desafíos, resulta imprescindible sostener y fortalecer estos principios, entendiendo que no hay democracia plena sin universidades libres ni futuro posible sin educación pública de calidad.


Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más


PRECILA MINNAARD
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDE
Presidente de Bloque
U.C.R. Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VALENTIN MIRANPA
Diputado
U.C.R. Provincia Buenos Aires